ACCESIBILIDAD DIGITAL

Informe de situación 2021

Con financiación de:

DISRUPTIVE Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Disruptivas

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

INDICE

03 Introducción

04 Conceptos básicos

05 Avances en la normativa de accesibilidad digital

08 Retos y oportunidades

10 Ecosistema

12 Casos de uso

13 Enlaces de interés

INTRODUCCIÓN

La Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Disruptivas (DISRUPTIVE) creada a principios de 2021 ha puesto en marcha **6 grupos de trabajo**, 5 de ellos enfocados en 5 tecnologías digitales disruptivas: blockchain, inteligencia artificial-big data, ciberseguridad, 5G y computación cuántica y un 6 grupo horizontal sobre varios temas, entre ellos, **la accesibilidad.**

En este grupo de trabajo denominado **GT estado del arte, diagnóstico, usabilidad y accesibilidad** hacemos especial hincapié en aspectos fundamentales que pueden comprometer el éxito de estas tecnologías digitales, así como la revisión de la normativa actual y casos de uso.

En el último censo realizado por INE sobre discapacidad se registraba que el **8,5% de la población española tenía algún tipo de discapacidad.**

En un mundo cada vez más digitalizado, no tener en cuenta la accesibilidad supone abrir nuevas brechas que repercuten negativamente en el acceso a la integración profesional, la educación, la cultura y a todos los beneficios que conllevan los nuevos servicios que nos proporciona la digitalización, como pueden ser la administración digital, la telemedicina, etc.

Es por este motivo, que de nada sirve avanzar en una transformación digital que no tenga encuenta que sea para todos, por lo que en la Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Digitales, una de las prioridades será concienciar sobre la importancia de diseñar y desarrollar tecnologías digitales inclusivas.

Este informe pretende ser una foto del momento actual en el que se encuentra la accesibilidad de la tecnología digital en España y que sirva para poder comparar la situación en un futuro próximo.

CONCEPTOS BÁSICOS

Accesibilidad web: Hassan y Martín en su artículo denominado Qué es la accesibilidad web la definen como la posibilidad de que un producto o servicio web pueda ser accedido y usado por el mayor número posible de personas, indiferentemente de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contexto de uso.

Iniciativa Accesibilidad Web (W3C): El WC3 es un consorcio internacional creado en 1994 que promueve la progresiva adopción de directrices de accesibilidad en la Web, especialmente a través de su grupo de trabajo Iniciativa para la Accesibilidad Web (WAI).

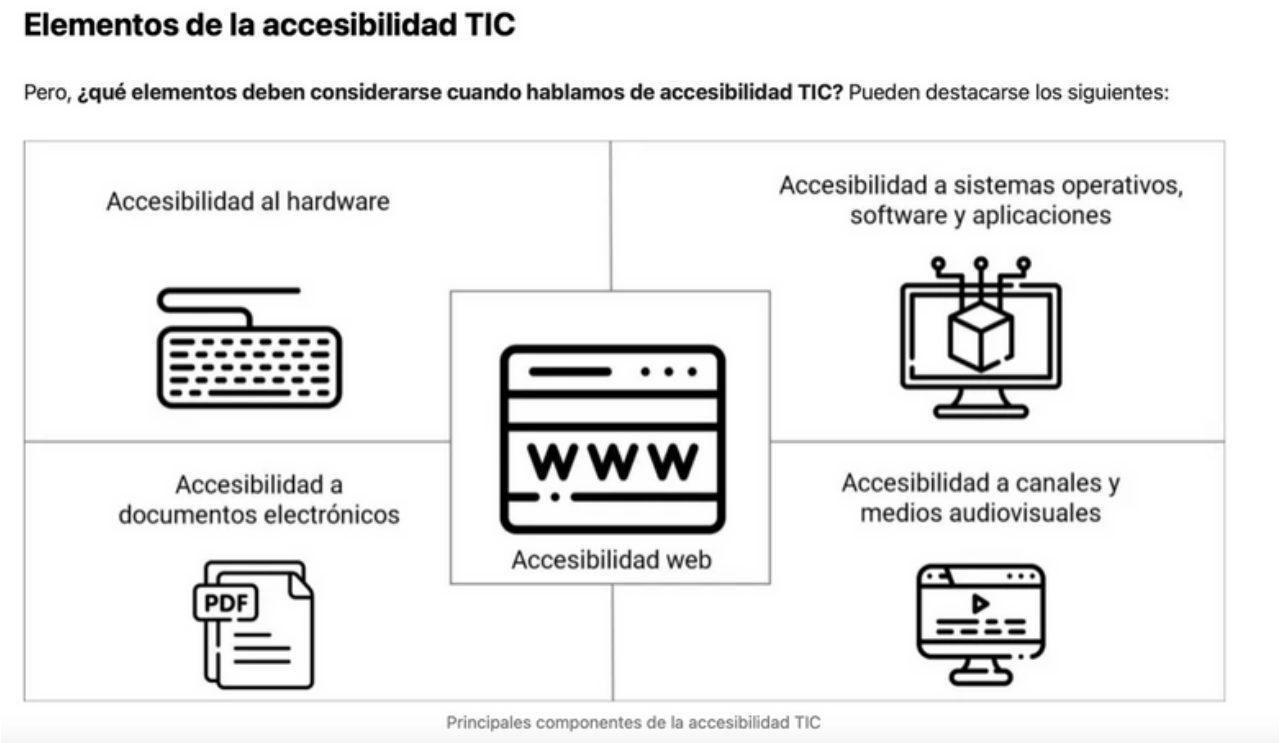

Fuente: https://www.nachomadrid.com/2020/03/accesibilidad-tic/

AVANCES EN LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

España es de los pocos países europeos que tenía implantada desde el año 2009 una política de monitorización y seguimiento a través del **Observatorio de Accesibilidad Web**.

Esto ha permitido además, que en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1524 las medidas para el método de seguimiento simplificado exigido a nivel europeo estén alineadas con las acciones que se venían desarrollando en los estudios periódicos del Observatorio de Accesibilidad Web.

Los principales avances en materia normativa con respecto a la accesibilidad web de los últimos años son los siguientes:

- **26 de octubre de 2016:** Directiva UE 2016/2012 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público.
- **1 de julio 2018:** Transposición a la legislación local de los Estados Miembros.
- **7 de septiembre de 2018:** Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- **23 de septiembre de 2019:** entrada en vigor para nuevos contenidos publicados.
- **23 de septiembre 2020:** entrada en vigor para todos los contenidos publicados.
- **2022- mediados 2025:** Aplicación y adaptación del Acta Europea de Accesibilidad (UE) 2019/882 sobre accesibilidad de los productos y servicios al sector privado en los Estados Miembros.

AVANCES EN LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

El RD 1112/2018 incluye novedades como las **Unidades Responsables de Accesibilidad (URAs)** y la **declaración de accesibilidad**.

Las medidas que expone son de obligado cumplimiento por todos los organismos públicos y afecta a los contenidos de sitios web (desde el 20 de septiembre de 2018) y de aplicaciones para dispositivos móviles (a partir del 23 de junio de 2021) y extiende la aplicación de los requisitos de accesibilidad web a los portales que reciben financiación pública para su mantenimiento, y aquellos que proveen servicios públicos mediante algún régimen contractual con las Administraciones Públicas.

Actualmente la comisión europea tiene abierta una **consulta pública para la revisión de la Directiva (UE) 2016/2102 sobre Accesibilidad Web hasta el 25 de octubre de 2021.**

La consulta ayudará a evaluar en qué medida la Directiva y su ejecución han facilitado el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos y a la información, reforzando la inclusión social y digital.

AVANCES EN LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

Asimismo, en España contamos con la normativa **UNE-EN 301549:2020** sobre requisitos de accesibilidad para productos y servicios TICs, elaborada por el comité técnico CTN 170 Accesibilidad universal y diseño para todos, cuya secretaría desempleo UNE.

RETOS Y OPORTUNIDADES

Según el **W3C**, los usuarios que más se benefician con la Accesibilidad son aquellos que poseen algún tipo de **discapacidad física o neurológica**, **ancianos** con inconvenientes propios del envejecimiento, usuarios afectados por circunstancias del entorno como baja iluminación, ambientes ruidosos o espacio reducido, usuarios con equipos y **conexiones limitadas**, usuarios que no dominen el **idioma** del sitio, usuarios con **diferencias culturales**, usuarios **inexpertos en el uso de las TIC**, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ve la necesidad de potenciar los siguientes ámbitos por los **retos y oportunidades que representan**:

1. Tecnologías inclusivas
2. Silver Economy

Una sociedad avanzada debe propiciar una **tecnología lo más inclusiva posible** y no solo desde el punto de vista de usuario, sino también de creadores y diseñadores. La accesibilidad digital es una cuestión que atañe tanto al diseño de los contenidos del sitio (redacción, lenguajes, etiquetado, metadatos, organización), como a su codificación, como al desarrollo de software y aplicaciones.
Asismismo, eliminar las distintas brechas digitales para contribuir a la competitividad de nuestro país es uno de los objetivos incluidas en el **Plan España Digital 2025.**

RETOS Y OPORTUNIDADES

Debido al avance del envejecimiento poblacional y las necesidades específicas de la franja de la población a partir de los 50, garantizar la accesibilidad es ya una necesidad.

Las estadísticas del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que en 2020 vivimos una media de 72,5 años –20 más que en 1960– y que la población total de mayores de 60 se habrá duplicado en 2050 respecto al año 2000. Las formas de consumo, por tanto, se modificarán y los mayores se convertirán en el motor de la llamada silver economy o economía plateada.

ECOSISTEMA

El ecosistema español de la accesibilidad digital es cada vez mayor y a continuación, enunciamos a algunos de sus integrantes:

Entre las entidades que destacan en el ámbito de la accesibilidad se encuentra la **Fundación ONCE**, entidad que coordina este grupo de trabajo.

En abril de 2020 nacía el portal **Accesibilitas**, creado por Fundación ONCE y el **Real Patronato sobre Discapacidad** y dirigido a personas e instituciones que puedan mejorar con sus prácticas la accesibilidad de los espacios, bienes y servicios. Además, contamos con el portal **Discapnet**, iniciativa para fomentar la integración social y laboral de las personas con discapacidad cofinanciada por la Fundación Once e Ilunion Tecnología y Accesibilidad y cuenta con un observatorio.

Por otro lado, el **Observatorio de Accesibilidad** es una iniciativa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que tiene como objetivo ayudar a mejorar el grado de cumplimiento en materia de accesibilidad de los portales de la Administración.

ECOSISTEMA

Asimismo, merecen reconocimiento las siguientes entidades:

Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESYA)

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas

APTENT

Innobasque

CASOS DE USO

En el portal **Accesibilitas** hay un apartado específico de casos de éxito de accesibilidad en materia tecnológica y que puedes consultar con más detalle pinchando aquí.

Además, te detallamos algunos ejemplos más:

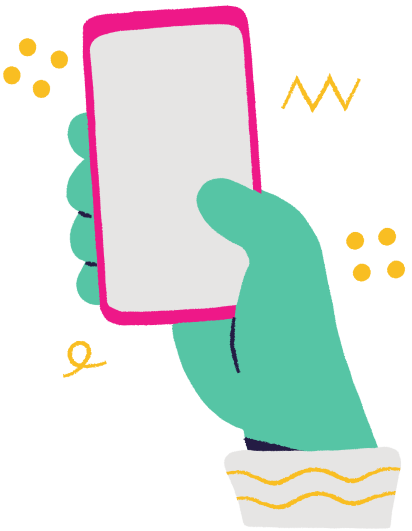

TLEO- Novafortel S.A.

app , compatible con teléfonos móviles , smartphone, Tablet y ordenadores que traduce a lenguaje escrito de forma simultánea cualquier clase , ponencia, conferencia o dictado en lengua hablada al dispositivo, además en los diferentes idiomas, sirviendo como herramienta pedagógica para que el discapacitado auditivo pueda seguir cualquier clase, conferencia, ponencia, debate, y otros, así mismo estas transcripciones pueden permanecer en la nube para su posterior lectura y estudio. Se ha realizado en colaboración con el Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo Educativo Inclusiva de la Universidad de Málaga para el estudio y seguimiento de desarrollo e innovación de herramientas de aplicación pedagógica.

VISUALFY HOME- Visualy

Visualfy es un dispositivo creado por y para personas sordas. Se compone de una app, un dispositivo hardware llamado DSS (Deaf Smart Space) y una serie de micrófonos que se distribuyen por la casa, cerca de las fuentes de sonido. el sistema transforma los avisos al usuario en alertas visuales 100% accesibles. Estas señales se emiten a través de Visualfy Home y se envían a los dispositivos móviles o wearables (smartwatch o tablet) en los que el usuario tiene las alertas configuradas.

Cultura accesible- Aptent Soluciones

Aptent Soluciones ha desarrollado una serie de productos y servicios para poder acercar la cultura (teatros, óperas etc.) a las personas con discapacidad.

ENLACES DE INTERÉS

Aquí os remitimos a enlaces de noticias, webs, documentos normativos o informes de interés, así como a bibliografía sobre este ámbito.

Consulta pública revisión directiva 2016-2012 accesibilidad web hasta 25 de octubre

Portal Accesibilitas

Portal Discapnet

Normativa sobre accesibilidad web

La Accesibilidad Digital: una responsabilidad y una obligación

Accesibilidad web España: evolución de la legislación y evaluación preliminar de sitios de interés social.

Observatorio de accesibilidad de Discapnet

Transformación digital para una educación inclusiva

Censo INE sobre discapacidad

Informe Tecnología y Discapacidad

Tecnologías Digitales para la atención de personas con Discapacidad Intelectual

Discapacidad, integración y el papel de las TICs

Accesibilidad digital: un atributo imprescindible

Introducción a la accesibilidad web y a los standard W3C

Novedades WCAG 2.1

Softwares para la verificación del cumplimiento de los estándares de Accesibilidad

La accesibilidad tecnológica, clave de una sociedad avanzada y de las nuevas economías

TICs para la inclusión

©

Informe realizado por la **Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE),** entidad que gestiona la secretaría técnica de la **Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Disruptivas (DISRUPTIVE)** con la colaboración de su **grupo de trabajo de estado del arte, diagnóstico, usabilidad y accesibilidad** durante los meses de julio y agosto de 2021

DISRUPTIVE Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Disruptivas

Con financiación de: GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Secretaria técnica a cargo de: APTE Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España